

Trata, prostitución infantil y tráfico de personas, “delitos combatibles con el padrón del INE”

La consejera Carla Humphrey, quien encabeza la comisión registral, propone ampliar uso social de la base de datos, y profundizar trabajo relacionado con fraudes e identificación de desaparecidos.

Entrevista

Daniel Blancas Madrigal
nacional@cronica.com.mx

Con los problemas de seguridad en el país, dice la consejera electoral Carla Humphrey, “no debería perderse tiempo en ampliar el uso social del padrón del INE”.

Se refiere, en entrevista con Crónica, a utilizar los registros del Instituto para atacar delitos como trata de personas, prostitución infantil, tráfico de menores y robo de identidad, así como profundizar el trabajo ya realizado para evitar fraudes bancarios e identificar y localizar a personas desaparecidas.

“Es colaborar con distintas instituciones para cotejar e intercambiar información, sin que tengan acceso a nuestra base de datos, que debe ser operada y resguardada siempre por el equipo de especialistas del INE”, aclara.

Humphrey, quien llegó al organismo en 2020, encabeza hoy la Comisión del Registro Federal de Electores, el cual maneja más de 100 millones de registros: 98 millones de mexicanos con credencial vigente, y el resto entre quienes ya no tienen actualizado su documento o fallecieron.

El tema de los desaparecidos en México nos lleva a su oficina. Desde 2016 se han firmado 19 convenios con distintas instituciones —como FGR, Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, fiscalías estatales y servicios forenses— para que proporcionen al INE información biométrica de huellas dactilares de

personas desconocidas, y pueda ser cotejada con los registros electorales. Aunque ha habido casos de éxito, la consejera reprocha la simulación e indiferencia de ciertas autoridades y busca darle “mayor vida” al proyecto llevándolo incluso, como tema prioritario, al Consejo General del Instituto.

“Porque no se trata de llegar a la función pública y hacer lo mismo de siempre, hay que mover a las instituciones”, dice.

De las 65 mil 406 solicitudes de identificación realizadas al INE de 2016 a mayo de 2023 se han obtenido 19 mil 181 respuestas con al menos un candidato. Sin embargo, al final se ha confirmado la coincidencia de huellas mediante dictámenes forenses en sólo 6 mil 961 casos.

También se han compartido con el INE datos generales (nombre, CURP, fecha y lugar de nacimiento) de personas no localizadas: en total, 72 mil 137 peticiones, con 21 mil 266 respuestas positivas. La Dirección aporta fotografías y huellas dactilares para su posible identificación en bases de datos forenses.

“El padrón del Instituto es el más importante del país, y el de mayor credibilidad, porque son las personas quienes confían sus datos personales y saben que están salvaguardados. Los datos biométricos recabados han ido mejorando, porque cada vez se ha aplicado mejor la tecnología, y el reto ahora es extender su uso social”, explica Humphrey.

“De tiempo atrás hay un acuerdo con los bancos para corroborar si el usuario es titular de una credencial vigente, con el cotejo de huellas, pero los bancos jamás acceden a la base. Con el tema de identificación y localización de desa-

parecidos, realidad lacerante en el país, el objetivo es dar un poco de certeza a las familias con este dolor, que no sigan buscando de manera interminable a un ser querido. Hemos afinado la toma de huellas dactilares en los servicios forenses, para que se haga similar a como lo hace el INE”.

¿Cuál es la evaluación hasta ahora?

Hay que alentar la firma de más convenios, que sea un mecanismo normalizado para agilizar la identificación y búsqueda de personas. Recientemente fui a Quintana Roo, donde el problema es muy grave, y pensaban que no tenían convenio, y lo tienen desde el 21, pero no se usa, en algunos casos las solicitudes son mínimas, firman un convenio como parapeto, para presumir: miren, ya voy a colaborar con el INE, pero no se usa, es un despropósito absoluto. Como presidenta de la Comisión del Registro Federal de Electores quiero llevar el tema al Consejo General, lo que nunca se ha hecho, para incentivar las colaboraciones.

Hasta ahora se desconoce cuántos de estos resultados coincidentes han culminado en la paz de una familia.

“Vamos a pedirle a las instituciones información sobre cuántos de estos casos que les hemos dado dieron certeza a familiares y amigos. Lo promoveré ante el Consejo General, para solicitar los informes”.

El plan de Humphrey va encaminado a contribuir también en otros delitos...

“Se han detectado muchos casos de personas, principalmente extranjeros, que obtienen credenciales de elector falsas, o de menores de edad a quienes se pretende presentar como mayores para



Carla Humphrey, en foto de archivo.

Los datos

Códigos, autenticidad y reconocimiento



- Circulan en el país cinco modelos de credenciales para votar; el último, ya tiene dos códigos QR y su autenticidad puede ser verificada por medio de una app.
- Por sus medidas de seguridad, la credencial para votar ha sido reconocida por diversas autoridades en EU, por lo cual en algunas entidades ya se admite para trámites legales o solicitudes de trabajo, como en Nueva York.

la trata o prostitución. Otros que aparecen con la misma foto pero ahora dicen que se llaman de otra manera, estos casos los estamos denunciando ante la FGR”.

¿Con quién tendría que ser la colaboración?

Hay muchas áreas de oportunidad, primero con el Registro Civil, para tener un mecanismo de verificación como el que se hace con los bancos, de forma casi instantánea, y verificar si el acta con la que se presente tramitar una credencial está registrada o es válida.

¿Está desaprovechada la base de datos del INE?

Veo áreas de oportunidad, es gravísimo que los menores de edad en este país no tengan una credencial como la del INE, con todas las medidas de seguridad, hay un debate de años, un saco al que se le meten muchos recursos y ahí queda. El INE tiene la capacidad para credenciar a todas las personas, incluso a niños. Con el nivel de prostitución infantil y tráfico de menores, es increíble que no tengan un documento oficial y se identifiquen con la credencial de la escuela

o, un porcentaje reducido, con el pasaporte. Implica recursos, pero marginales, porque ya sabemos cómo hacerlo.

Otro más de los proyectos es la credencialización de personas en prisión preventiva. “Lo he propuesto ya al Consejo General, para beneficiar a quienes no tienen sentencia, porque les estamos negando el derecho a votar”.

¿Y el INE estaría listo para todos estos planes? -se le cuestiona.

Sí, estamos preparados para colaborar con todas las dependencias de seguridad pública.

¿Aun en tiempos en los cuales se ha intentado desde distintas trincheras debilitar la imagen del Instituto?

Eso es desconocer cuál es el trabajo del INE, no sólo en el terreno electoral, sino en la garantía de derechos. Es necesario ampliarlos, jalar la liga. Y sin duda es necesario contar con el presupuesto adecuado no sólo para hacer elecciones, sino para el trabajo registral, la fiscalización de partidos, el combate a la violencia política de género, la educación cívica y la ampliación de derechos... •